



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

“OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

TRABAJO FIN DE GRADO EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: Marta María Ruiloba Arce

TUTORA ACADÉMICA: María Tejedor Mardomingo

Palencia.

RESUMEN

Mi proyecto de fin de grado trata del ocio inclusivo para personas con discapacidad intelectual. Como educadora social apuesto por la inclusión social para la mejora de calidad de vida de las personas, siendo uno de los medios más efectivos para lograr una sociedad sin diferencias ni prejuicios. Pretendo impulsar que las personas con discapacidad intelectual tengan las mismas oportunidades, ya sea con apoyos o sin ellos, de participar en actividades cotidianas que se ofrecen a personas sin discapacidad desde las distintas instituciones. Los destinatarios serán personas adultas con discapacidad intelectual que participan de manera voluntaria en el servicio de ocio y tiempo libre de Aspanis/Fundación Personas, para hacer ver que existe la posibilidad de que participen también fuera del centro en otras actividades con y como el resto de la sociedad.

Palabras clave

Educación Social, personas con discapacidad, inclusión social, exclusión social, ocio, ocio inclusivo, tiempo libre, diversidad, calidad de vida, igualdad, valores.

ABSTRACT

My project of end of degree treats of the inclusive leisure for persons with intellectual disability. As social educator I bet for the social incorporation for the quality improvement of life of the persons, being one of the most effective means to achieve a company without differences or prejudices. I try to stimulate that the persons with intellectual disability have the same opportunities, already be with supports or without them, of taking part in daily activities that offer themselves persons without disability from the different institutions. The addressees will be adult persons with intellectual disability that they inform in a voluntary way in the service of leisure and time Aspanis/ Foundation Persons, to make to see that there exists the possibility that they take part also out of the center in other activities with and as the rest of the society.

Keywords

Social education, you present with disability, Social incorporation, social exclusion, leisure, inclusive leisure, free time, diversity, quality of life, equality, values.

INDICE

RESUMEN/ABSTRACT	Pág. 1
- Palabras clave/Keywords	Pág. 1
1- INTRODUCCIÓN	Pág. 3
2- OBJETIVOS	Pág. 4
3- JUSTIFICACIÓN	Pág. 5 - 6
4- FUNDAMENTACIÓN	Pág. 7 - 19
5- CARACTERÍSTICAS	
DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN	Pág. 20 - 23
6- PROPUESTA	Pág. 24 - 38
- Destinatarios	Pág. 24
- Justificación	Pág. 25 - 26
- Objetivos	Pág. 26
- Metodología	Pág. 27
- Actividades	Pág. 27 - 36
- Evaluación	Pág. 36 - 38
- Conclusiones	Pág. 38
7- CONSIDERACIONES FINALES	Pág. 39 - 40
8- LISTADO DE REFERENCIAS	
BIBLIOGRÁFICAS	Pág. 41 - 43
- Bibliografía	Pág. 41 - 42
- Webgrafía	Pág. 43
9- APÉNDICES	Pág. 44 - 51
- Apéndice 1	Pág. 44 - 46
- Apéndice 2	Pág. 47 - 51

1- INTRODUCCIÓN

Dentro de la educación social, una educadora tiene muchos ámbitos donde poder centrarse. De todos los temas que se presentaban para hacer el trabajo fin de grado uno de los que más me llama la atención es la discapacidad intelectual y su relación con el ocio.

Vivimos en una sociedad con acceso a un ocio generalizado, un ocio de experiencias y expectativas deseadas. Cada año aumenta la diversidad de ofertas, gracias al desarrollo de las tecnologías, a los medios de comunicación, se busca mejor calidad de vida y un disfrute total, el bienestar cobra de gran importancia... todo esto puede ser denominado ocio, o cada vez más experiencias de ocio, ¿Pero tenemos todas las personas las mismas oportunidades y las mismas ofertas en relación al ocio? Para contestar a esta pregunta es necesario que la sociedad se mentalice de que el ocio es un derecho de todos, por lo que sale a la luz el llamado ocio inclusivo, el cual se requiere para personas que viven en exclusión, es decir, que no pueden acceder a ciertos ámbitos o contextos al igual que el resto de la sociedad.

Al empezar este trabajo he verificado la cantidad de programas y proyectos que existen en relación con la discapacidad y el ocio, sobre todo programas para el grupo en sí de personas con discapacidad, pero muy poco en cuanto a programas y proyectos destinados a toda la sociedad sin tener en cuenta las características de uno o de otro.

Son difíciles los contextos en los que se encuentran las personas con discapacidad intelectual, lo que supone tener habilidades cognitivas más lentas o incompletas que el resto de la sociedad dificulta la realización de diferentes actividades, pero no implica que no se pueda llevar a cabo, y eso es lo que yo voy a intentar.

Elegir actividades adecuadas a sus edades, a sus gustos y con apoyos en casos necesarios, puede hacerles sentir útiles o realizados, les da una mejor calidad de vida, les ayuda a adquirir habilidades sociales, y a alcanzar la sociabilización sin diferencias.

2-OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Fomentar el desarrollo del ocio como derecho fundamental de toda persona con discapacidad, por medio de una intervención política, de gestión y educativa de carácter inclusivo.
- Impulsar la sensibilización, la normalización y la inclusión como pilares fundamentales en la sociedad.
- Fomentar la inclusión social, mediante la sensibilización de la sociedad logrando así la radicación de la exclusión social debido a las limitaciones de cada persona.
- Entender la discapacidad como la adquisición habilidades cognitivas más lentas o incompletas teniendo ciertas limitaciones, y no como un problema.

Objetivos Específicos:

- Facilitar desde las instituciones recursos y apoyos necesarios a toda persona con discapacidad para poder ejercitar su derecho a un ocio individual y grupal.
- Conocer, comprender y respetar las diferencias entre las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Facilitar el acceso a todas las actividades en las que quiera participar la persona con discapacidad.
- Proporcionar el aprendizaje con las actividades que se elijan en cada caso.
- Ofrecer a la persona con discapacidad la posibilidad de relacionarse con otros
- Incentivar en las personas con discapacidad, sus capacidades e inculcarles determinados valores sociales para adquirir habilidades sociales.
- Intentar a través de actividades que ofrece la sociedad suscitar e implantar los necesarios sentimientos de independencia y auto eficacia tanto en la persona con discapacidad como en sus tutores o familiares.

3-JUSTIFICACIÓN

El tema elegido para el trabajo de Fin de grado es el ocio para personas con discapacidad intelectual. Me parece un tema muy interesante ya que se piensa que las personas con discapacidad no pueden realizar ciertas actividades, cuando la mayoría de los casos solo tienen ciertas limitaciones para realizarlas.

José Antonio Caride (2005), partiendo de la reflexión de múltiples autores, considera que se pueden resaltar seis grandes ámbitos de actuación de la Educación Social, importantes para todo educador:

- La educación permanente, con gran profundización en la educación y formación de adultos, programas educativos para personas mayores.
- La formación laboral y ocupacional, para un desarrollo académico profesional correcto para cada persona.
- La educación en y para el tiempo libre, encuadrada dentro de la pedagogía del ocio.
- La animación sociocultural y el desarrollo comunitario, como opciones abiertas para todas las políticas y trabajo social.
- La educación especializada para todas las personas en situaciones que están asociadas a problemas de exclusión, inadaptación y marginación social.

Las experiencias de ocio actuales se relacionan tanto con la propia vivencia y experiencia personal como con el entorno social en el que vivimos, se integran en un mismo contexto. El contexto es algo que nos rodea desde antes del nacimiento y que no elegimos hasta la vida adulta, condicionándonos en todo momento.

Antes de sumergirme en el proyecto quiero destacar que la figura profesional del educador y de la educadora social es imprescindible en el campo de la discapacidad. Este ámbito es uno de los contemplados en el Real Decreto 1420/1991 en el que se establece el título de Diplomado en Educación Social (BOE del 10 de octubre de 1991), aunque frecuentemente, en los centros en los que se atiende a personas con discapacidad, la intervención educativa se lleve a cabo por personas que no tienen esta titulación, tal es el caso de mi intervención en la Fundación Personas, donde he realizado el practicum II.

Encontrarse con la definición de las funciones del educador y de la educadora social en el ámbito de las discapacidades como es este caso (Pastor, V. 2006) es una tarea compleja, debido, entre otros factores, a las siguientes situaciones:

- La diversidad de unos pensamientos acerca de la discapacidad.
- El gran número de demandas y necesidades de las personas con discapacidad debido a los distintos tipos de discapacidades (motrices, sensoriales/visuales, auditivas, psíquicas, orgánicas...), que pueden darse varias a la vez.
- La diversidad de los entornos (centros, servicios, proyectos...) que están para atender a personas con discapacidades.

Determinar las funciones de un educador social en el campo de ocio y discapacidad es una tarea compleja, debido a la diversidad de ideas de la discapacidad y a la diversidad de demandas y necesidades de las personas con discapacidad así como a la diversidad de entornos y modelos distintos. Por lo que un educador social tiene que tener unos parámetros funcionales como la transmisión, desarrollo y promoción del ocio y tiempo libre, el conocimiento, análisis e investigación de los contextos, la mediación social, cultural y educativa y el diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos sociales y educativos... O en relación con el trabajo grupal y comunitario, la elaboración de proyectos de prospección, sensibilización y dinamización, la recepción y análisis de las demandas de entidades o de grupos vecinales, la promoción, elaboración y seguimiento de los proyectos de prevención, promoción social o intervención...etc.

Con la atención directa, el educador y la educadora social ayudan en la obtención de recursos sociales, culturales, de ocio, etc., demandados por la sociedad, para que se facilite una inserción activa en la sociedad. Comunitariamente, su acción se centra en la sensibilización, transformación y formación de la comunidad desde una reflexión crítica. Y esto se debe a la adquisición de las competencias del educador social como:

- Las instrumentales; Gestión de la información, resolución de problemas y toma de decisiones, utilización de las TIC en el ámbito del estudio y los contextos...
- Las interpersonales; Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos, reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad, habilidades interpersonales...
- Las sistemáticas; Autonomía en el aprendizaje, adaptación a situaciones nuevas, creatividad, iniciativa, espíritu emprendedor, compromiso con la identidad...

4-FUNDAMENTACIÓN

Todas y cada una de las personas somos distintas, tenemos diferentes características en cuanto a: edad, género, peso, visión, reflejos, dificultades motrices... Además, algunas personas pueden precisar de ayudas técnicas, problemas de movilidad, dificultades en el equilibrio, pérdida de audición, altura, problemas de salud, de memoria....

Un 9% de la población española tiene una discapacidad, lo que significa más de 3.5 millones de personas. Es decir un porcentaje que comparten muchas personas directa o indirectamente, es necesario distinguir tres conceptos de la Clasificación Internacional De Deficiencias, Discapacidad y Minusvalías (CIDDM) que pueden llevar a confusión o a no saber diferenciarlos sobre esto:

- Discapacidad: es la ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal en una edad o situación determinada para un ser humano. Estas pueden sensorial, motora o mental.
- Deficiencia: son problemas en las funciones fisiológicas o en las estructuras corporales de una persona. Pueden consistir en una pérdida, defecto, anomalía o cualquier otra desviación significativa respecto a la norma estadísticamente establecida
- Minusvalía: es una situación de desventaja para una persona como consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su grupo.

Enfermedad → Deficiencia Discapacidad Minusvalía

La discapacidad es el término general que engloba todos los elementos: deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Expresa los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con problemas de salud y su entorno físico y social. (Castillo, T. 2007)

Las limitaciones en la actividad que se realiza, son dificultades que un individuo puede tener a la hora de realizar actividades. Estas dificultades pueden aparecer como una

alteración cualitativa o cuantitativa dependiendo de la persona con discapacidad a diferencia de otras que no tienen un problema de salud similar, o las restricciones en la participación, son problemas que una persona puede notar al implicarse en situaciones importantes de la vida diaria, tales como relaciones interpersonales, empleo, etc.

La discapacidad ha sido considerada como una problemática que tiene consecuencias personales, familiares y sociales que llevan a la exclusión social. (Castillo, T. 2007)

Se contempla la Exclusión como una manifestación, expresión y resultado de una determinada estructura social como indica Mank, D., 2000:

El hacer especial hincapié en los elementos estructurales no es casual, sino deliberado, para dar a lo "externo al sujeto" el papel determinante y en ocasiones decisivo en estos procesos. Es la propia organización social la que elabora en su interior "poblaciones sobrantes".

Exclusión social surge principalmente en países desarrollados, con el fin de explicar los problemas sociales como en este caso la discapacidad. También hace referencia a hechos de desintegración social cuando se ve la ruptura en las relaciones de las personas e instituciones, indicando un cambio en la interacción de la población que la pone en condición de desventaja y fuera del acceso a bienes y servicios de los que goza el total de la población, es decir que surgen diferencias entre una persona y otra.

La exclusión social del discapacitado intelectual es una realidad, a pesar de que se hayan suavizado las formas en las leyes de igualdad para combatirla (Castillo, T. 2007).

Ejemplos son:

La OMS puso en marcha por primera vez en los años 70 y publicó en 1980 la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), como instrumento para la clasificación de las consecuencias de las enfermedades y sus repercusiones en la vida del individuo.

Toda sociedad tiene una visión, más o menos elaborada de la discapacidad, sobre la que ha ido construyendo una respuesta dominante no muy afirmativa, que muchas veces se ve en la necesidad de renovar el pensamiento y las situaciones. Basta sólo enumerar los

enfoques dominantes a lo largo de nuestra historia: caridad, beneficencia, asistencia social, seguros sociales, bienestar social...

Los valores de las personas y los ejes de los derechos tienen que ser lo que marcan la intervención en el ámbito de la discapacidad (Palacios y Bariffli, 2007), pero aún existen situaciones de discriminación por motivo de discapacidad en el día a día. Por ello es necesario defender y proteger a las personas con discapacidad con un marco legal, diseñando políticas integrales y atendiendo a la legislación.

- Por Resolución 37/52 de la Asamblea General de NACIONES UNIDAS de 3 de Diciembre de 1982, se aprueba el "Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidades".

Adoptando el esquema conceptual de clasificación propuesto por la Organización Mundial de la Salud y estructurando las medidas de acción que proponen en relación con la prevención, rehabilitación e igualdad de Oportunidades. Entendiendo por Igualdad de Oportunidades: El proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad, se hace accesible para todos (social, educativo, cultural, etc.)

El artículo 43.3 de la constitución española

Señala que “los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio”.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

Objeto de la Ley: Establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

También desde la Unión Europea se reclama una mayor visión a las personas con discapacidad como ciudadanos y se desarrolla una política de antidiscriminación que plantea los siguientes retos de futuro inmediatos: igualdad de trato, accesibilidad universal a bienes, servicios y entornos, nuevas estrategias contra la discriminación.

En nuestro país, se encuentra la legislación de servicios sociales general para mejorar la atención a la discapacidad desde la política social, se ha legislado desde la accesibilidad universal y no discriminación Liondau (2003) y se ha desarrollado un marco legal para

promover la autonomía y garantizar la atención en situación de dependencia (Ley de 2006).

En el marco de la política social estatal y autonómica también se han desarrollado planes de acción específicos para el colectivo de personas con discapacidad y planes más generales relacionados con la accesibilidad y la inclusión. Es importante destacar dos planes, el primero de ellos es el Plan de Acción para personas con discapacidad del consejo de Europa (2006-2015), para la promoción de derechos y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Europa y el segundo el Plan de Acción para personas con discapacidad desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2003) para la inclusión laboral y social de todas las personas con discapacidad.

En el marco de la discapacidad existen temas claves en la actualidad son: la no discriminación, la mujer y discapacidad, el proceso de envejecimiento, la promoción de una vida independiente, avanzar en los derechos, consolidar nuevos roles de las personas con discapacidad...etc.

Desde un enfoque completo, en la discapacidad es imprescindible incorporar las políticas de equiparación, medidas que se usan simultáneamente sobre las condiciones personales y sobre las condiciones ambientales, y como mejor que con el ocio que es el uso más habitual de este concepto está vinculado al descanso del trabajo, al bienestar social y al tiempo libre. (Palacios, A. y Bariffli, S., 2007)

Jiménez. J M, (2007) sostiene lo siguiente:

El ocio aparece fuera del horario laboral o en el periodo de vacaciones y es importante no confundirlo con la inactividad absoluta o con el aburrimiento; la opción más sana consiste en aprovechar esas horas para satisfacer las necesidades relacionadas con la vocación, o para el contacto con la naturaleza y la práctica de algún deporte o hobbies, se trata de la total omisión de la actividad obligatoria, de relación con las personas que nos rodean, de intercambios de diversos tipos...etc. Podría definirse el ocio como el tiempo de recreación que un individuo puede organizar y utilizar de acuerdo a su propia voluntad. Esto no solo excluye las obligaciones laborales, sino también el tiempo invertido para la satisfacción de necesidades básicas como comer, dormir o relacionarse.

“El ocio, independientemente de la actividad concreta de que se trate, consiste en una forma de utilizar el tiempo libre mediante una ocupación autónomamente elegida y realizada, cuyo desarrollo resulta placentero”. (Trilla. J, 1991)

El ocio aporta muchos beneficios físicos, psicológicos y sociales que son de gran importancia para el desarrollo humano. Donde la persona identifica y experimenta vivencias positivas, es el ámbito donde todos nos socializamos con el medio y con los demás, donde nos sentimos realmente libres para elegir nuestras actividades y nuestras compañías. Son nuestras actividades de ocio las que nos permiten conocer a nuevas personas, establecer nuevas relaciones y hacer amigos.

Cuenca, M. (1995) afirma lo siguiente:

El ocio puede mejorar la calidad de vida de las personas que lo practican, pero las condiciones en las que se hace posible tienen que permitir que se satisfagan las necesidades de todos, sin exclusiones, sin tener en cuenta: discapacidades, deficiencias o minusvalías.” En primer lugar a través de la seguridad del acceso a la participación en ocio, en segundo lugar, mediante la seguridad de unas condiciones que permitan el desarrollo equitativo de los procesos de ocio y, en tercer lugar, a través de la seguridad de la continuidad de los estilos de ocio orientados a cada caso.

A nadie se le escapa que el ocio es un signo de calidad de vida y bienestar, sin embargo, somos menos conscientes de las dificultades que algunas personas encuentran para acceder a él y el rechazo de la sociedad. Lo que para algunos nos resulta algo natural y sencillo, es inaccesible para otros y con constates limitaciones y restricciones.

El ocio adquiere una mayor importancia social y personal a lo largo de la historia. El propio individuo identifica y experimenta los beneficios con cada actividad, pero también tienen repercusión en su entorno familiar y social.

Factores relacionados con el avance y progreso de los países desarrollados Cuenca (2000) de nuevas circunstancias como: la crisis del trabajo, medios de comunicación, el desarrollo de tecnologías de información, el mayor nivel educativo en la población...etc. Son los que complican la realización del ocio y el aprovechamiento del tiempo libre, si lo complica para muchas personas, aún más lo complica para las personas con discapacidad debido a necesitar ciertas equiparaciones.

En 1994, la Asociación Internacional, Asociación Mundial de recreación del Ocio WLRA (World Leisure&RecreationAssociation), publicó la Carta sobre la Educación del Ocio, que definía los elementos constituyentes e importantes a saber del concepto de ocio actual, textualmente:

1. El ocio se refiere a un área específica de la experiencia humana, con sus beneficios propios, entre ellos la libertad de elección, creatividad, satisfacción, disfrute y placer, y una mayor felicidad. Comprende formas de expresión o actividad amplias cuyos elementos son frecuentemente tanto de naturaleza física como intelectual, social, artística o espiritual.
2. El ocio es un recurso importante para el desarrollo personal, social y económico y es un aspecto de la calidad de vida. El ocio es también una industria cultural que crea empleo, bienes y servicios. Los factores políticos, económicos, sociales, culturales y medio ambientales aumentan o dificultan el ocio.
3. El ocio fomenta una buena salud general y un bienestar al ofrecer variadas oportunidades que permiten a individuos y grupos seleccionar actividades y experiencias que se ajustan a sus propias necesidades, intereses y preferencias. Las personas consiguen su máximo potencial de ocio cuando participan en las decisiones que determinan las condiciones de su ocio.
4. El ocio es un derecho humano básico, como la educación, el trabajo y la salud, y nadie debe ser privado de él por razones de género, orientación sexual, edad, raza, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica.
5. El desarrollo del ocio se facilita garantizando las condiciones básicas de vida, tales como seguridad, cobijo, comida, ingresos, educación, recursos sostenibles, equidad y justicia social.
6. Las sociedades son complejas y están interrelacionadas y el ocio no puede desligarse de otros objetivos vitales. Para conseguir un estado de bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe identificar y lograr aspiraciones, satisfacer necesidades e interactuar de forma positiva con el entorno. Por tanto, se entiende el ocio como recurso para aumentar la calidad de vida.

7. Muchas sociedades se caracterizan por un incremento de la insatisfacción, el estrés, el aburrimiento, la falta de actividad física, la falta de creatividad y la alienación en el día a día de las personas. Todas estas características pueden ser aliviadas mediante conductas de ocio.
8. Las sociedades del mundo están experimentando profundas transformaciones económicas y sociales, las cuales producen cambios significativos en la cantidad y pauta de tiempo libre disponibles a lo largo de la vida de los individuos. Estas tendencias tendrán implicaciones directas sobre varias actividades de ocio, a su vez, influirán en la demanda y oferta de bienes y servicios de ocio.

El siglo XX ha sido el del gran avance del ocio, su importancia se ha hecho patente desde tres ejes fundamentales (Cuenca, 1995):

1. La disponibilidad de tiempo: todas las personas buscamos tiempo para hacer lo que nos gusta, las condiciones socioeconómicas, la situación del mercado del trabajo, el aumento de la esperanza de vida...etc. son elementos que han contribuido a que se disponga de mayor cantidad de tiempo libre.
2. La práctica de actividades: aunque hay muchas clasificaciones de actividades de ocio cada persona siente la necesidad de hacer cosas que le permitan reafirmar su identidad y sus gustos.
3. El ocio como consumo: también en la actualidad el ocio va unido y ligado al gasto generado y al convertir prácticas de consumo (comprar, tener y consumir).

Aunque el ocio no sea lo primordial de nuestras vidas, es algo fundamental. Sirve para descansar toda la mente, todo el cuerpo y todo el espíritu, para una nueva jornada. El ocio sirve también para fortalecer nuestras propias relaciones e incentivar la creatividad de cada persona, para mejorar nuestra calidad de vida y para realizar actividades saludables también por ejemplo, también sirve para mejorar nuestras relaciones con los demás, para encontrarnos con amigos y familia, y pasar momentos agradables e importantes junto a ellos que nos darán una satisfacción...

El tiempo de ocio sirve para aumentar la creatividad de cada uno, en los ratos de ocio también es excelente para resolver problemas vitales que nos preocupan o son incómodos, ya que suele ser en esos momentos cuando se nos ocurren soluciones a problemas que debemos resolver. (Luengo, J., 2010)

El ocio, para todas las personas, también para las personas con discapacidad, es una experiencia muy humana completa (vivencia, satisfacción, libertad y creatividad) y un derecho humano fundamental para todos. (Trilla, J. 1991)

La importancia del ocio en la sociedad actual para personas con discapacidad intelectual es un rasgo fundamental, es algo que necesitan. En la sociedad actual la importancia del ocio para la integración e inclusión social de cualquier persona es importante. (Castillo Arenal. T, 2007) (Luengo, J., 2010)

Aunque el ocio es un derecho universal y ya reconocido, el día a día nos demuestra que las personas con discapacidad intelectual se enfrentan a dificultades y restricciones que limitan su participación en actividades y espacios de ocio (Jiménez, J M., 2007). Se encuentran con barreras como:

- Personales: las propias de su discapacidad, la falta de experiencias, el escaso poder adquisitivo...
- De comunicación: la señalización y soportes de información complejos...
- Físicas: arquitectónicas, de accesos a los equipamientos comunitarios...
- Sociales: prejuicios frente a la discapacidad, la falta de interrelación con otras personas...
- Familiares: sobreprotección...

Para justificar la intervención en un ocio con personas con discapacidad se parte de la existencia de las necesidades de apoyo para un desenvolvimiento satisfactorio de su ocio, sería necesario la concienciación del resto de la sociedad de esto (Jiménez, J M., 2007) es una tarea costosa y complicada ya que abarca muchos campos:

1. La diversión o fruición. Se insiste normativamente en este primer objetivo con el fin de subrayar que el tiempo libre y el ocio ha de tener para la personas con discapacidad el mismo significado que se considera normal o deseable en general

2. El desarrollo de capacidades e incremento de la autonomía, la autoconciencia y la autodeterminación de las personas. Se considera, en todo caso, que la diversión es compatible con el desarrollo de las capacidades de las personas, estratégicamente importante en muchas ocasiones en las personas con discapacidad.
3. El incremento de la cantidad y la calidad del uso de los recursos comunitarios y la relación con la comunidad. Oportunidades de inclusión se contra de la exclusión.
4. Cambios en las situaciones y entornos sociales que dificultan la inclusión social de las personas con discapacidad. Por último se considera que es posible conseguir desde el ejercicio del derecho al ocio de las personas con discapacidad, introducir cambios en los entornos y dinámicas excluyentes.

Cuando se consigue la práctica de todas estas necesidades podemos hablar del desarrollo de la inclusión, que es una función importante en la mejora de la calidad de vida e influye notablemente en el desarrollo posterior del éxito personal, social y escolar de las personas en este caso con discapacidad. Por el contrario, la incompetencia social se relaciona con un variado abanico de desajustes y dificultades compatibles con trastornos como son: baja aceptación, rechazo, ignorancia y aislamiento que derivan en problemas emocionales y escolares, conductas disóciales y diversos problemas de salud mental en la vida adulta. (Mank, D, 2000)

Se trata, por tanto, de poder participar plenamente de todas las oportunidades de disfrute existentes. A continuación, se describen los contenidos de cada uno de los niveles de inclusión (Parrilla, A. 2001).

- a) La inclusión física viene definida por los elementos facilitadores de las infraestructuras y equipamientos de ocio que permiten a toda persona acceder, entrar o salir y utilizar los espacios.
- b) La inclusión comunicativa define las condiciones facilitadoras tanto en aspectos cualitativos y cuantitativos de la información (folletos, videos y web) como en la señalización (paneles, directorios, señalización general de equipamiento).
- c) La inclusión social define elementos de gestión que facilitan la plena participación y las relaciones interpersonales entre todos los participantes. Este

nivel incluye el fomento de actitudes sociales positivas; el desarrollo de una programación incluyente que responda a las necesidades de todos los usuarios; el establecimiento de una política de publicidad y marketing que incluya la diversidad como valor; la cualificación y formación de los profesionales que atienden los servicios y programas; y el análisis de los programas ofertados en general y aquellos desarrollados de forma específica para colectivos concretos.

El ocio de las personas con discapacidad tendría que tener las mismas características que el de la persona sin discapacidad para el desarrollo integral, la calidad y el bienestar de todas las personas. La inclusión plantea el reconocimiento de que todas las personas tienen derecho a participar desde la base de igualdad y respeto a la diversidad a todo lo que se ofrezca. El ámbito del ocio debe proporcionar diversidad de situaciones para que los distintos participantes puedan intervenir plenamente.

“El entorno es responsable de generar acciones y prácticas que fomenten la plena aceptación y participación del colectivo en el mundo que les rodea.” (Jiménez, J M., 2007)

La inclusión asume que la convivencia y el aprendizaje en las personas con diferencias es una de las mejores formas de favorecer a todos y cada uno. Los valores que conlleva son, entre otros: la aceptación, el sentido de pertenencia, la relación personal, la interdependencia y la consideración de todos los agentes implicados en la comunidad.

A partir del paradigma de la autonomía personal, el elemento clave es el ejercicio de los derechos de toda persona, independientemente de que tenga o no discapacidad. Aplicando dicho principio, la persona es la que debe decidir sobre su propio ocio y sus intereses. (Gorbeña, S.; Madariaga, A. y Rodríguez, M., 2002)

Las personas con discapacidad, en calidad de ciudadanos, poseen idénticos derechos que las demás personas sea en este caso en el ocio o no, incluido el derecho al trato digno y equitativo, así como el derecho a una vida independiente y a participar plenamente en la sociedad con todos los accesos necesarios para ello. Uno de los aspectos clave de las actuaciones de la Unión Europea en ese ámbito, es conseguir el mal de la sociedad y que las personas con discapacidad disfruten de esos derechos y se llegue a la inclusión como tal sin ninguna discriminación. La igualdad de oportunidades protege los objetivos europeos a largo plazo en cuanto a la discapacidad para que se

cumplan y atribuye las facultades necesarias a las personas con discapacidad para que puedan alcanzarlos todos sin problemas y con todo su potencial participando en la sociedad sin ningún problema al respecto. (Jiménez, J M., 2007)

Mañán (2004) sostiene que:

Hay situaciones que dificultan la inclusión social que están en el imaginario colectivo que ubica, desde el paradigma del déficit, a la persona en situación de discapacidad como “menos” persona, con menor capacidad de hacer aportes válidos al desarrollo de la sociedad en la que vive, sin posibilidades de aprender, o de hacer un trabajo válido.

La accesibilidad universal, el esquema para todos y la eliminación de barreras de todo tipo, barreras físicas de comunicación y mentales, son una limitación a las posibilidades de actuación de las personas con discapacidad que hay que eliminar. En la mayoría de las ocasiones se niega la posibilidad a las personas con discapacidad intelectual de ejercer su derecho a la educación, a la salud y a la vida digna en comunidad y así la inclusión no se consigue y no se avanza en el desarrollo, un mal para todos.

Para desarrollar una intervención de ocio con carácter inclusivo es necesario plantear estrategias que superen obstáculos para la participación, según Verdugo (2001): “dar diferentes oportunidades, uso eficaz de recursos, experimentar en la práctica, crear condiciones de participación y asumir riesgos.” Siguiendo al autor Cuenca (1991), “además hay que desarrollar prácticas que den respuesta a la diversidad: encontrar sentido y significado a la experiencia de ocio acorde a las expectativas, motivar y fomentar las oportunidades de participación, y crear un ambiente adecuado y flexible.” Con demasiada frecuencia y por desgracia, las personas con discapacidad se encuentran, en contextos de ocio, barreras de carácter físico, social y comunicativo en todos los lugares, lo cual les impiden realizarse y desarrollarse como tal.

De esta manera, un entorno y un contexto de ocio inclusivo es aquel en el que todas las personas tienen cabida y se interrelacionan con el medio sin barreras. Las necesidades de toda persona son de la misma importancia sean cuales sean.

Se debe asegurar el acceso sea cual sea de cualquier persona a todos los equipamientos y servicios de ocio de la comunidad, ya que son para todos. Actualmente los entornos

no son todo lo inclusivos que deberían y, en ocasiones, las personas tienen dificultades para acceder y participar en ellos. (López, F. 2003)

Con el tiempo se espera llegar a un ocio inclusivo, eso se conseguirá cuando las políticas, la educación y la gestión de los equipamientos, los programas y los servicios de ocio estén pensados y diseñados para todas las personas sin importar sus características. Y la puesta en marcha sea desde el principio de autonomía de las personas con discapacidad en su disfrute del derecho al ocio sea una realidad.

En otras ocasiones, el punto de partida de la exclusión se encuentra en nosotros, en el modo de pensar, actuar y la formación de la sociedad. La observación y el interés por los argumentos de los demás y la permeabilidad ante nuevas ideas y planteamientos son actitudes fundamentales para el desarrollo de un ocio inclusivo en todos los ámbitos (Cuenca Cabeza, M. 1995).

- En el ámbito de la cultura, fomentar la participación de las personas con discapacidad: en el acceso al patrimonio, en el disfrute de las actividades y espectáculos de difusión cultural...
- En el ámbito del turismo, mayor control de las condiciones de accesibilidad que tienen las infraestructuras turísticas y un impulso de que las personas con discapacidad participen en las ofertas de los turismo temáticos.
- En el ámbito del deporte, es conveniente revisar y mejorar las condiciones de accesibilidad de las infraestructuras deportivas, para que las personas con discapacidad participen de forma activa (como practicantes) o de forma pasiva (como espectadores).
- En el ámbito de la recreación, Eliminar aquellas barreras en el diseño de espacios que impiden el uso y disfrute de casas, calles, plazas, parques, áreas recreativas...

Más concretamente el servicio de ocio inclusivo tiene que tratarse de un “sistema organizado y flexible de apoyos, guiado por los principios de autodeterminación, defensa de derechos e inclusión social, que genera oportunidades y apoyos para la persona con discapacidad intelectual y para la comunidad, a través de una estructura profesional y con apoyo de voluntariado” (Luengo. J, 2010).

En el servicio de ocio inclusivo tiene que tener una misión, una visión y unos valores que le definen como un servicio que presta apoyos personales y que sirve de puente entre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y la comunidad en la que viven, pero la misión principal es la de contribuir a la mejora del proyecto de calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual y a la transformación de los entornos comunitarios de ocio proporcionando y promoviendo recursos, apoyos, redes y oportunidades para que cada persona decida cómo disfrutar de su ocio en la comunidad, y la comunidad garantice la igualdad en la participación como ciudadanos de pleno derecho y con los apoyos necesarios que hagan accesible a las personas con discapacidad intelectual el ocio y todos los beneficios que trae consigo. (Gorbeña, S., González. VJ, y Lázaro, Y., 1997).

La plena inclusión supone cambios en el entorno y en los participantes, y las interacciones entre personas con y sin discapacidad deben estar basadas en el interés del uno por el otro, con objetivos comunes. Cada persona es valorada de acuerdo a sus capacidades y decisiones adoptadas.

Deduciendo que el ocio inclusivo pretende que todas las personas con discapacidad tengan la oportunidad de disfrutar de su ocio en comunidad, que puedan relacionarse con los demás con la normalización de situaciones, y pudiendo así dar un paso importante y necesario en su calidad de vida. “Por lo que ocio para todos y para cada uno. Porque todos tenemos derecho a elegir que queremos hacer, como lo queremos hacer, dónde lo queremos hacer y con quién, es decir apostar por un ocio inclusivo.” Que mejor que esto para un gran avance. (Cuenca Cabeza, M., 1995)

En síntesis, la inclusión de acuerdo con Parrilla (2001) en el ocio se considera un derecho humano, es decir algo mundial, que se dirige a todas las personas, se basa en un modelo sociológico, que apuesta por la inclusión total y global de toda persona, sin importar el ámbito, suponiendo también apostar y comprometerse por un ocio inclusivo: adoptar el principio de inclusión, adaptar la realidad a las necesidades de cada persona y adecuar la oferta a usuarios distintos por diferentes razones.

5-CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN: Servicios de deporte, ocio y tiempo libre.

ASPANIS PALENCIA es una asociación de familias de personas con discapacidad intelectual creada el 25 de Julio del año 1964, y que trabaja día a día en la promoción de servicios de atención temprana, centro especial de empleo, centro de día, centro ocupacional, viviendas, residencia, servicio de deporte, servicio de ocio y servicio de apoyo a familias; dirigidos a la mejora continua de su calidad de vida.

Forma parte de la Fundación Personas compartiendo su misión y objetivos. Fundación Personas asumió en el año 2010 la titularidad y gestión de la red de centros y servicios para personas con discapacidad intelectual de sus fundadoras.

Fundación Personas responde a este reto de preservar un modelo que surge y ha estado siempre muy próximo a las familias. Familias que desde lejos han sido capaces de organizarse como movimiento social y de concitar muchas voluntades a favor de la promoción personal y social de las personas con discapacidad intelectual durante las últimas cuatro décadas.

La nueva Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y los retos de un mercado cada vez más competitivo, invitaban a incorporar estrategias empresariales en la gestión. Para esta tarea era preciso unir fuerzas, compartir estructuras e incorporar herramientas acordes al nuevo modelo organizativo y de gestión que era preciso implantar.

El planteamiento de las fundadoras va más allá de establecer alianzas duraderas en el tiempo y obtener ventajas competitivas. Aspira a preservar y mejorar el modelo social de atención levantado por las Asociaciones en sus más de 40 años de trayectoria, que da respuesta a las necesidades que surgen a lo largo del ciclo vital de las personas atendidas y que se sustenta en el movimiento de familias.

El funcionamiento de la Entidad se articula en dos áreas básicas de trabajo: el área de servicios a las personas y las áreas instrumentales, que configuran el contenido de esta memoria y el día a día de la Fundación.

Actividades que interesan en el campo que estoy profundizando y que dispone la fundación son:

a) Actividades deportivas orientadas al ocio y al tiempo libre

La tendencia al sedentarismo y al aislacionismo constituye dos grandes amenazas para el ocio de nuestra sociedad. Los nuevos juegos electrónicos, las nuevas tecnologías de la información motivan a encerrarse en casa y poder conectarse con un ciudadano en las antípodas, sí, pero también ignorar al vecino del rellano de la escalera.

Esa tendencia, que podríamos calificar de autismo social, es aún mayor entre las personas con discapacidad que, ante las dificultades para desplazarse por otros lugares y las facilidades para entretenerse en casa, pueden descuidar completamente el contacto social. Estaríamos ante nuevas barreras sociales o psicológicas.

Las actividades en común, deportivas o culturales, figuran entre los métodos más sencillos para luchar contra esos malos hábitos. El deporte estimula valores como el trabajo en equipo, la superación de sí mismo, el respeto del adversario y del árbitro, el sometimiento voluntario a unas normas auto-reguladoras comunes. El deporte, como la música por ejemplo, significa respirar, escuchar y comprender al compañero y al adversario, lo que es bueno para desarrollar hábitos de tolerancia. Y enormes dosis de ésta son necesarias para aceptar la diferencia cultural, la diferencia racial, la diferencia ideológica...

FUTBOL SALA: Es generalmente considerado el deporte de equipo más popular del mundo. Jugado en prácticamente todos los países, el éxito del deporte se debe al hecho de que puede ser jugado por niños, niñas, hombres y mujeres de cualquier formación y habilidad física. El fútbol requiere poco en referencia al equipo especializado y está organizado usando reglas simples, intuitivas.

El fútbol es particularmente un deporte apropiado para personas con discapacidad intelectual.

- Involucra a todos los participantes constantemente;
- Es fácil enseñar e inmediatamente recompensa jugar;
- Permite una mejora inicial relativamente rápida en destrezas y entendimiento básico del juego;
- Es una gran actividad de condición física. Por encima de todo, fútbol es diversión.

En esta actividad participan 14 personas con discapacidad intelectual, se desarrolla entre los meses de enero a diciembre. Durante dos días a la semana, lunes y miércoles de 17:30 a 18:30 van al Pabellón Sur a entrenar.

GIMNASIA DE MANTENIMIENTO Y PASEO: El número de participantes es de 70 personas con discapacidad intelectual, se reparten en grupos, donde realizan diferentes actividades como: gimnasia de mantenimiento en el gimnasio del centro, paseos por distintas zonas cercanas al centro.

NATACIÓN: Es uno de los deportes más completos a todos los niveles, mejora el rendimiento cardiovascular, la fuerza y la resistencia en general.

La natación adaptada es un deporte que puede ser practicado tanto por personas con discapacidad física como intelectual, y hace que se ejerciten la mayoría de músculos del cuerpo.

Esta actividad se desarrolla entre los meses de enero a diciembre (salvo en vacaciones, que se rigen por el calendario escolar, al ser una actividad organizada por el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palencia). Participa un grupo de 16 personas con discapacidad intelectual.

ANDARINES: Participa un grupo de 23 personas con discapacidad intelectual, esta actividad la realizan los lunes y miércoles, la duración del paseo depende de la climatología. Se realiza por zonas cercanas al centro.

GOLF: El golf está considerado, en todo el mundo, como una actividad de ocio.. Considerado en otro tiempo un deporte elitista, el golf ya está al alcance de todas las clases sociales, incluido las personas con discapacidad.

b) Club de Ocio

El Club de Ocio, es un recurso que pretende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través del fomento del ocio. Donde realizan actividades como:

- 1- Manualidades.
- 2- Talleres: maquillaje y peluquería, periodismo, manualidades.
- 3- Juegos de mesa.
- 4- Proyecciones (películas).
- 5- Teatro y Bailes de salón.

Para la realización de estas actividades, especialmente los sábados se cuenta con la colaboración de voluntarios.

c) Actividades puntuales

Durante todo el año se realizan diferentes actividades:

- Fiestas de carnavales, Campamento de verano.
- Servicio de ocio de verano, Discoteca.
- Fiesta despedida club de ocio.
- Cena de navidad, Fiesta navidad, Fiestas del barrio...etc.

Todo esto lo respalde con una entrevista que hice a la encargada de ocio y tiempo libre de la Asociación Aspanis/Fundación personas (ANEXO 1), viendo lo que se ofertaba en el centro y la visión que la profesional tenía al respecto, realizando también por la misma línea un grupo de discusión a un grupo de usuarios, para ver también sus perspectiva (ANEXO 2).

6-PROPUESTA

Destinatarios:

Va dirigido a las personas con discapacidad intelectual pertenecientes al centro Aspanis, particularmente a los usuarios que están y quieren disfrutar del servicio que se les ofrece de deporte, ocio y tiempo libre.

Hay un total de 64 usuarios, de los cuales 62 con discapacidad y 2 sin discapacidad.

Los tipos de discapacidad que se presentan son: física, intelectual y sensorial (los usuarios pueden tener más de un tipo de discapacidad diagnosticada). El grado de discapacidad que presentan es entre el 40% y el 90%.

Se le diagnostica en función de su grado de dependencia, los tipos son:

- Dependiente moderado (Grado 1).
- Dependiente severo (Grado 2).
- Gran dependiente (Grado 3).
- No dependiente.

También se puede señalar que hay un gran número de usuarios que presentan incapacidad judicial, absoluta o parcial, esta incapacitación afecta a temas económicos y de grandes decisiones para el usuario, por lo que también afecta a las actividades que realizan o lo que puedan llevar a cabo.

Justificación:

La propuesta a llevar a cabo sería la realización de actividades que ofrecen centros públicos a toda la sociedad, dando apoyos o ayuda a la accesibilidad de las personas con discapacidad en este caso para las personas que están apuntadas en el servicio de ocio de Aspanis/Fundación personas, pero la visión que quiero dar a conocer es ¿Por qué una persona con discapacidad no puede realizar las mismas actividades que cualquier otra persona? vale para todas las personas de este colectivo. Por lo que vemos:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de discapacidad que se tenga (motriz, intelectual) - Propias dificultades y limitaciones que tiene el colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Social (por la discriminación a la que están sometidos/as) - Escasas oportunidades laborales - Presencia de barreras arquitectónicas - Existencia de mitos creados por el desconocimiento hacia este colectivo.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Aportan características únicas a la sociedad a través del contraste, lo que supone un enriquecimiento personal - Capacidad de superación - Desarrollo de los sentidos que no tienen afectados - Unión entre iguales 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de superación - Elevado número de recursos sociales y centros específicos en la ciudad de Palencia. - Social, porque a través de la educación puede cambiar la perspectiva de la sociedad - Leyes actuales que fomentan la inserción laboral

Se pretende una normalización, no solo centrarnos en actividades puntuales, sino cualquier actividad que este en el deseo de realizarla cualquier persona con discapacidad. Se es consciente que necesitará unos apoyos, desde acompañarla los primeros días a la institución, hasta hacer la actividad más individual en vez de tan grupal. Pero normalizar la situación y que no se pongan impedimentos desde el primer momento que la persona con discapacidad se pone en contacto con dicha institución o cierto lugar.

En Palencia, existen un gran número de centros y actividades en centros como la Universidad Popular, talleres que ofrece Fundación Caja Burgos, Ayuntamiento, Asociaciones culturales, universidad...etc., pero hay que tener en cuenta la edad de los usuarios del centro, ya que aunque puedan tener una inteligencia inferior a la que tienen las personas de sus mismas edades, es necesario e imprescindible que se junten con sus grupos de iguales, con edades similares, ya que son personas adultas y jóvenes y muchos de sus gustos son muy parecidos.

Por lo que a continuación voy a presentar unas propuestas detalladas de actividades que se llevarían a cabo con los apoyos y seguimientos necesarios. Todo para intentar que las personas con discapacidad pueden y deben acceder a todo lo que se ofrece.

Objetivos:

Estos objetivos están más centrados en lo que quiero conseguir concretamente en las actividades, aunque también están relacionados con los que he presentado inicialmente, con la diferencia que los anteriores son más orientados a la propia sociedad.

Objetivos Generales:

- Mejorar las dificultades y limitaciones que tiene el colectivo de discapacidad intelectual mediante apoyos en el ocio.
- Fomentar la interacción entre las personas con discapacidad intelectual y las personas sin discapacidad de forma normalizada en las actividades.
- Que las personas con discapacidad lleguen a satisfacer sus intereses de ocio como cualquier persona.

Objetivos Específicos:

- Facilitar recursos y apoyos necesarios para realizar cualquier actividad propuesta.
- Promover las habilidades sociales de las personas con discapacidad intelectual.
- Desarrollar todo lo posible las capacidades de cada persona, para que puedan hacer el trabajo o las actividades al igual que el resto de la sociedad.
- Mejorar aspectos de la vida de las personas con discapacidad, como son el bienestar, la calidad de vida, la satisfacción con uno mismo... pudiendo tener las mismas oportunidades que los demás respecto al ocio.

Metodología:

Es necesario plantear una metodología adecuada a las edades de los participantes y a sus destrezas en los diferentes ámbitos en los que se va a trabajar con ellos/as.

La metodología que se lleva a cabo para estas actividades será participativa, socializadora, dinámica y lúdica, teniendo como valor fundamental el respeto hacia los niños y niñas y hacia los distintos materiales que se encuentran en el espacio. Va ser:

- Activa-participativa: porque se pretende que todas las actividades vayan dirigidas a la participación de una forma activa de todas las personas que formen parte del proyecto.
- Motivadora: porque van a ser proponer actividades que tiene acceso toda la sociedad, que indirectamente va a hacer que rompan con la rutina de su día a día y les genere interés por estas.
- Ejemplificadora: porque se van a mostrar ejemplos de actividades de la realidad que existente en nuestra sociedad dirigiéndolo tanto a personas con discapacidad como a personas que no tienen ningún tipo de discapacidad.

Actividades:

En las actividades voy a coger unos ejemplos de actividades que se ofrecen en la ciudad de Palencia, en la Universidad Popular.

ACTIVIDAD 1:

<u>Artesanía del Cuero</u>
<p>En que consiste: “El uso de la piel está documentado desde la prehistoria más remota, y se halla presente en culturas de todo el planeta. Su utilización está dotada, con frecuencia, de unas connotaciones y prestigio que la hacen idónea para la manufactura de objetos artísticos y culturales. En este curso se pretende enseñar a elaborar estos distintos objetos con toda la variación de técnicas artísticas que se pueden aplicar a la piel (marcado, labrado, modelado, troquelado, repujado, etc.), así como los cosidos y trenzados para el ensamblaje de las piezas.” (Página web, Universidad Popular)</p>

Horario:

ARTESANÍA DEL CUERO

J

17:00 a 20:00

Sede UPP

Apoyos: En este taller se necesitaría apoyos con distintas funciones:

- Los primeros días dependiendo si los usuarios saben dónde está el centro y la discapacidad que tenga acompañarle a la UPP.
- Ya dentro del taller procurar que tiene que hacer y que lo entienda correctamente, en el caso que no lo entienda explicárselo detalladamente de forma individual o en pequeño grupo.
- Supervisarle los primeros días o en un proceso continuado dependiendo de la discapacidad que tenga el usuario.

Desarrollo:

- Primer paso: hemos seleccionado esta actividad viendo los intereses del usuario de quien quiere realizarla, las características que tiene, ya que no es hacer por hacer hay que amoldarse a si la persona tiene unos mínimos para poder realizarla y su situación se lo permite.
- Segundo paso: después de que la persona es encajada en el grupo, se le observa cómo se desarrolla, la habilidad que tiene en este caso con la motricidad, la atención que presta de lo que está haciendo...etc. Para posteriormente mirar los apoyos que necesita.
- Tercer paso: En este paso se la habilitan los apoyos necesarios, siempre y cuando los necesite, ya que hay personas que pueden prescindir de ellos.

Cada uno de estos pasos se rige por unos **objetivos**, la actividad además de proporcionar ocio, pasar el tiempo libre e interactuar con otras personas teniendo lo mismos derechos, tiene que tener cierta finalidad. Por ejemplo:

- Desarrollar habilidades sociales con sus compañeros.
- Ocupar su tiempo libre con el ocio y lo que les gusta hacer lo que produce un bienestar.
- Realizar actividades que ellos desean, mejorando su calidad de vida, una

normalización y su inclusión.

- Perfeccionar su motricidad con el cuero, pudiendo hacer sus propias obras.

ACTIVIDAD 2:

Cerámica Creativa

En que consiste: Este curso está orientado al aprendizaje del trabajo con el barro fundamentalmente por medio del manejo del torno. Se realizarán ejercicios encaminados a conseguir destrezas y habilidades con los materiales y las técnicas.

Horario:

CERÁMICA CREATIVA

J

18:00 a 21:00

Sede UPP

Apoyos: En este taller se necesitaría apoyos con distintas funciones:

- Los primeros días dependiendo si los usuarios saben dónde está el centro y la discapacidad que tenga acompañarle a la UPP.
- Ya dentro del taller procurar que tiene que hacer y que lo entienda correctamente, en el caso que no lo entienda explicárselo detalladamente de forma individual o en pequeño grupo, ya que es delicado con lo que se trabaja.
- Supervisarle los primeros días o en un proceso continuado dependiendo de la discapacidad que tenga el usuario, ya que el torno puede ser complicado al principio y hay que tener sutileza y cuidado.

Desarrollo:

- Primer paso: hemos seleccionado esta actividad viendo los intereses del usuario de quien quiere realizarla, las características que tiene, ya que no es hacer por hacer hay que amoldarse a si la persona tiene unos mínimos para poder realizarla y su situación se lo permite.
- Segundo paso: después de que la persona es encajada en el grupo, se le observa

cómo se desarrolla, la habilidad que tiene en este caso con la motricidad, la atención que presta de lo que está haciendo...etc. Este curso puede ser complicado debido al uso del torno y la cerámica. Para posteriormente mirar los apoyos que necesita.

- Tercer paso: En este paso se la habilitan los apoyos necesarios, siempre y cuando los necesite, ya que hay personas que pueden prescindir de ellos, pero siempre observándolos en algún momento.

Cada uno de estos pasos se rige por unos **objetivos**, la actividad además de proporcionar ocio, pasar el tiempo libre e interactuar con otras personas teniendo lo mismos derechos, tiene que tener cierta finalidad. Por ejemplo:

- Desarrollar habilidades sociales con sus compañeros.
- Ocupar su tiempo libre con el ocio y lo que les gusta hacer lo que produce un bienestar.
- Realizar actividades que ellos desean, mejorando su calidad de vida, una normalización y su inclusión.
- Desarrollar su motricidad y su autocontrol en la actividad de producir con el torno piezas de cerámica. Teniendo ellos decisión cuando sea necesario.
- Desarrollar atención para que el barro o la cerámica cobre la forma deseada, un desarrollo de la unión entre su mente y sus manos.

ACTIVIDAD 3:

Maneja tu Cámara Digital Compacta

En que consiste: Este curso es ideal para aquellas personas que han adquirido una pequeña cámara digital compacta pero carecen totalmente de conocimientos técnicos de fotografía y, en consecuencia, el manual de su cámara se ha convertido más en un obstáculo que en una ayuda para entender su cámara fotográfica.

Horario:

MANEJA CÁMARA COMPACTA.	TU DIGITAL	M	19:15 a 20:45	Sede UPP
MANEJA CÁMARA COMPACTA.	TU DIGITAL	M	10:30 a 12:00	Sede UPP
MANEJA CÁMARA COMPACTA.	TU DIGITAL	J	20:00 a 21:30	Sede UPP

Apoyos: En este taller se necesitaría apoyos con distintas funciones:

- Los primeros días dependiendo si los usuarios saben dónde está el centro y la discapacidad que tenga acompañarle a la UPP.
- Ya dentro del taller, serían sesiones más individualizadas o en pequeños grupos, aquí sí que sería más habitual el apoyo ya que se necesitaría una atención y un aprendizaje más o menos rápido del usuario, y esto se conseguiría con una repetición y un poco más de atención hasta que sea autónomo, o con una explicación muy detallada.

Desarrollo:

- Primer paso: hemos seleccionado esta actividad viendo los intereses del usuario de quien quiere realizarla, las características que tiene, ya que no es hacer por hacer hay que amoldarse a si la persona tiene unos mínimos para poder realizarla y su situación se lo permite.
- Segundo paso: después de que la persona es encajada en el grupo, se le observa cómo se desarrolla con la cámara, la habilidad que tiene en este caso con la motricidad, la atención que presta de lo que está haciendo, a los botones que va diciendo...etc. Este curso puede ser complicado debido al uso de la cama, a la orientación espacial de cuál es el botón al que hay que dar...etc. Para posteriormente mirar los apoyos que necesita.
- Tercer paso: En este paso se la habilitan los apoyos necesarios, siempre y cuando los necesite, ya que hay personas que pueden prescindir de ellos, pero siempre observándolos en algún momento. Y viendo cómo se desarrolla con la cámara.

Cada uno de estos pasos se rige por unos **objetivos**, la actividad además de proporcionar ocio, pasar el tiempo libre e interactuar con otras personas teniendo lo mismos derechos, tiene que tener cierta finalidad. Por ejemplo:

- Desarrollar habilidades sociales con sus compañeros.
- Ocupar su tiempo libre con el ocio y lo que les gusta hacer lo que produce un bienestar.
- Realizar actividades que ellos desean, mejorando su calidad de vida, una normalización y su inclusión.
- Desarrollo de atención y de la orientación espacial, al tener que seguir pasos detallados.
- Autonomía en saber utilizar un aparato que es de ellos, y desenvolverse con el sin problema al igual que muchos adultos o jóvenes.

Después de estos cursos de la Universidad Popular más orientados aprender, quiero desarrollar otras propuestas, como actividades que realiza Caja Burgos en el municipio de Palencia.

ACTIVIDAD 1:

Taller de Elaboración de jabones artesanales
<p>En que consiste: Si quieres aprender a elaborar jabones artesanales, desde el Aula de Medio Ambiente queremos impulsar el regreso a lo natural. Se conocerá por qué limpia el jabón, las materias primas y la elaboración de jabones artesanos de diferentes tipos. Con todo el material incluido. Para adultos y niños acompañados mayores de 12 años.</p>
<p>Horario: Mayo, días 24 y 26 de 18:00 a 20:00h.</p>
<p>Apoyos: En este taller se necesitaría apoyos con distintas funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañar al usuario en el caso que no sepa dónde está Caja Burgos o si es autónomo darle las indicaciones correctas y detalladas. - Ya dentro del taller, en este caso sería mucho más fácil que en otras actividades, ya que los destinatarios son de distintas edades, por lo que los pasos serán más

detallados, viendo a la persona con discapacidad que quiera asistir se tomará en cuenta si se necesitan apoyos o si no se necesitan para la producción de jabones.

Desarrollo:

- Primer paso: hemos seleccionado esta actividad viendo los intereses del usuario de quien quiere realizarla, ya sea porque le ha gustado el tema o quiere aprender en este caso a hacer jabones, las características que tiene, ya que no es hacer por hacer hay que amoldarse a si la persona tiene unos mínimos para poder realizarla y su situación se lo permite.
- Segundo paso: después de que la persona es encajada en el grupo, se le observa cómo se desarrolla al reconocer los materiales junto con la explicación que se le da, la habilidad que tiene en este caso con la atención y con el reconocimiento de materiales es grande.
- Tercer paso: En este paso se la habilitan los apoyos necesarios, siempre y cuando los necesite, ya que hay personas que pueden prescindir de ellos, pero siempre observándolos en algún momento.

Cada uno de estos pasos se rige por unos **objetivos**, la actividad además de proporcionar ocio, pasar el tiempo libre e interactuar con otras personas teniendo lo mismos derechos, tiene que tener cierta finalidad. Por ejemplo:

- Desarrollar habilidades sociales con sus compañeros.
- Ocupar su tiempo libre con el ocio y lo que les gusta hacer lo que produce un bienestar, aunque sea una actividad puntual con una normalización y su inclusión.
- Desarrollo de atención al tener que seguir pasos detallados y reconocer objetos y materiales para hacer el jabón.
- Habilidad de aprender hacer algo para llevarlo a la práctica, ya que es una cosa útil que les puede servir de distracción en sus días libres.

ACTIVIDAD 2:

Taller de jardinería en terrazas y balcones

En que consiste: En conocer plantas y especies idóneas para terrazas en nuestra ciudad, como hacer propagación y semilleros, utilizar diferentes recipientes, jardineras, macetas ara

cada tipo de planta, saber utilizar diferentes sistemas de riego y abonado.

Para público en general, personas amantes de las plantas e interesadas en aprender cómo hacer de un pequeño jardín en un espacio urbano

Horario:

Junio, días 3-5 y 10 de junio de 17:30 a 19:30 horas

6 horas teórico- prácticas

Apoyos: En este taller se necesitaría apoyos con distintas funciones:

- Acompañar al usuario en el caso que no sepa dónde está Caja Burgos o si es autónomo darle las indicaciones correctas y detalladas.
- Ya dentro del taller procurar que tiene que hacer y que lo entienda correctamente, en el caso que no lo entienda explicárselo detalladamente de forma individual o en pequeño grupo, ya que es delicado con lo que se trabaja.
- Supervisarle los primeros días o en un proceso continuado dependiendo de la discapacidad que tenga el usuario.

Desarrollo:

- Primer paso: hemos seleccionado esta actividad viendo los intereses del usuario de quien quiere realizarla, las características que tiene, ya que no es hacer por hacer hay que amoldarse a si la persona tiene unos mínimos para poder realizarla y su situación se lo permite.
- Segundo paso: después de que la persona es encajada en el grupo, se le observa cómo se desarrolla, la habilidad que tiene, la atención que presta de lo que está haciendo...etc. Para posteriormente mirar los apoyos que necesita.
- Tercer paso: En este paso se la habilitan los apoyos necesarios, siempre y cuando los necesite, ya que hay personas que pueden prescindir de ellos.

Cada uno de estos pasos se rige por unos **objetivos**, la actividad además de proporcionar ocio, pasar el tiempo libre e interactuar con otras personas teniendo lo mismos derechos, tiene que tener cierta finalidad. Por ejemplo:

- Desarrollar habilidades sociales con sus compañeros.
- Ocupar su tiempo libre con el ocio y lo que les gusta hacer lo que produce un bienestar.
- Realizar actividades que ellos desean, mejorando su calidad de vida, una normalización y su inclusión.

- Desarrollo de atención al tener que seguir pasos detallados.
- Autonomía en poder realizar la actividad en su casa después de finalizar el curso, les puede servir de distracción de estimulación...etc. Con un gran contacto con la naturaleza.

ACTIVIDAD 3:

Taller: Prepara el botiquín verde

Consiste en: Conocer las plantas que curan y cómo aplicarlas de una forma práctica, conocer más sobre bio-alimentación, preparación de algunas pomadas caseras, pasta de dientes y bálsamo labial, conocer los diferentes productos ecológicos y sus etiquetados. Público en general interesado en conocer hábitos saludables, las propiedades de las plantas medicinales, que quiera realizar sus propios productos de cosmética casera y desee aprender más sobre bio-alimentación y etiquetados de productos ecológicos.

Horario:

Mayo, días 27-28-29 de 18:00 a 20:00 horas. Teoría y práctica

6 horas teórico prácticas

Apoyos: En este taller se necesitaría apoyos con distintas funciones y se necesitaría una discapacidad leve, ya que puede resultar complicado:

- Acompañar al usuario en el caso que no sepa dónde está Caja Burgos o si es autónomo darle las indicaciones correctas y detalladas.
- Ya dentro del taller procurar que tiene que hacer y que lo entienda correctamente, en el caso que no lo entienda explicárselo detalladamente de forma individual o en pequeño grupo, ya que son muchos conceptos, teoría y práctica, puede buscar métodos con el apoyo como escribir las cosas para recordarlas.
- Supervisarle en un proceso continuado dependiendo de la discapacidad que tenga el usuario, aunque en este caso es casi probable la necesidad de estos.

Desarrollo:

- Primer paso: hemos seleccionado esta actividad viendo los intereses del usuario de quien quiere realizarla, las características que tiene, ya que no es hacer por hacer hay que amoldarse a si la persona tiene unos mínimos para poder realizarla y su situación se lo permite.
- Segundo paso: después de que la persona es encajada en el grupo, se le observa

cómo se desarrolla, la habilidad que tiene, la atención que presta de lo que está haciendo...etc. Para posteriormente mirar los apoyos que necesita.

- Tercer paso: En este paso se la habilitan los apoyos necesarios, siempre y cuando los necesite, ya que hay personas que pueden prescindir de ellos.

Cada uno de estos pasos se rige por unos **objetivos**, la actividad además de proporcionar ocio, pasar el tiempo libre e interactuar con otras personas teniendo lo mismos derechos, tiene que tener cierta finalidad. Por ejemplo:

- Desarrollar habilidades sociales con sus compañeros.
- Ocupar su tiempo libre con el ocio y lo que les gusta hacer lo que produce un bienestar con la mejora de su calidad de vida, una normalización y su inclusión.
- Desarrollo de atención, la memoria y la autonomía.
- Autonomía en saber producir productos naturales y poder usarlos ellos mismos, lo cual puede producirles satisfacción y reconocimiento o estimulación.

Evaluación:

Distinguiremos partes dentro de la evaluación que se va a llevar a cabo durante todo el desarrollo, que la misma será supervisada por la educadoras/es sociales que participen en proyecto, así como por los participantes e integrantes del mismo, ya que serán ellos en la mayor parte los que asumirán muchas de las responsabilidades y decisiones que se toman durante la duración del mismo.

A lo largo de las actividades llevaremos a cabo dos tipos de evaluaciones:

- La primera evaluación se llevará a cabo por las personas que participen en las actividades tras la finalización de cada una de ellas. En las sesiones se calificarán: la puntualidad, la asistencia, la adecuación al tiempo, el contenido de la sesión, la resolución de dudas; también habrá un apartado en el que se podrá señalar lo que la sesión ha aportado a cada persona y las observaciones que cada uno/a quiere objetar. Se seguirán los criterios de muy adecuado, adecuado, inadecuado y muy inadecuado para llevar a cabo la evaluación.

	Muy bien 	Regular 	Muy mal 
<i>He sido puntual</i>			
<i>He asistido a todos las clases</i>			
<i>Me ha dado tiempo a todo</i>			
<i>He tenido dudas y han sido resueltas</i>			
<i>He aprendido o me acuerdo de cosas de la clase</i>			
<i>Me ha gustado</i>			
<i>Observaciones</i>			

- La siguiente evaluación se llevará a cabo por las educadoras sociales/ apoyos que están siendo partícipes de la realización de las diferentes actividades. En este tipo de evaluación se empleará el método de la observación ya que a través de ella vamos a percibir los aspectos que queremos evaluar.

	Si	No	Por qué
¿Se han cumplido los objetivos propuestos?			
¿El usuario tiene habilidades para la actividad?			
¿Existen propuestas de mejora?			
¿Hay aspectos que se deben mantener?			
Observaciones a tener en cuenta:			

Por último, se llevará a cabo una recopilación de toda la información recogida en las evaluaciones por parte de las personas que llevan el control de las actividades para así evaluar de manera más global las actividades y saber si el proyecto ha tenido los resultados esperados o no.

Conclusiones:

El principal problema a la hora de incluir a personas con discapacidad son los prejuicios; a pesar de que se ha avanzado mucho en este tema podemos observar como la sociedad en la que vivimos los sigue habiendo. Estos prejuicios vienen dados por el desconocimiento del colectivo y el miedo a relacionarse con personas con discapacidad que viene determinado en muchas ocasiones por el desconocimiento señalado anteriormente.

Muchas veces no somos conscientes de las verdaderas desventajas con las que cuentan determinados colectivos hasta que no los conocemos realmente. Se está trabajando mucho para conseguir la igualdad de estas personas lo cual es una tarea muy costosa porque desgraciadamente siempre habrá sectores de la población que se encuentren en desventaja.

Pero poco a poco y con el ocio inclusivo, con la concienciación, sensibilización y normalización de la sociedad se va consiguiendo que se vea en la práctica como las personas con discapacidad tienen los mismo derechos que los demás y puedan disfrutarlos.

7-CONSIDERACIONES FINALES

El colectivo de personas con discapacidad intelectual es diverso y amplio, está compuesto por personas de diferentes ideologías, niveles, estatus sociales, etc... Lo que hace muy difícil que se pueda generalizar en muchos aspectos, pero un educador social debe tener como función una capacidad de análisis y síntesis para poder conocer cada caso organizarse o planificarse.

Debido a la crisis económica que estamos sufriendo en la actualidad, llevar a cabo un proyecto como el que he mostrado lo veo difícil, ya que los principales recortes económicos afectan a los servicios sociales. Aparte de la crisis opino que la mayor limitación que hay son los prejuicios hacia las personas con discapacidad que tiene la sociedad.

La discapacidad hace que estas personas estén en unos ámbitos concretos y en unos centros específicos, esto hace que la educadora social tenga que adecuar las actividades a ese espacio o a ese lugar, como en el caso del ocio, que se tiene que llevar en un sitio determinado y con sus iguales.

A nadie se le escapa que el ocio es un signo de calidad de vida y bienestar, sin embargo, somos menos conscientes de las dificultades que algunas personas encuentran para acceder a él. Por lo que desde la educación social se quiere una autonomía en el aprendizaje, una adaptación a situaciones nuevas, una creatividad, un liderazgo o una iniciativa para todos desde los propios educadores. Lo que para algunos nos resulta algo natural y sencillo, es inaccesible para otros. Por eso se necesita el Servicio de Ocio Inclusivo, para prestar los apoyos que hagan accesible a las personas con discapacidad intelectual y todos los beneficios que trae consigo.

Tanto el ocio como el deporte son ámbitos fundamentales en la vida de cualquier persona. Es el tiempo que dedicamos a hacer aquello que nos gusta y que compartimos con las personas que queremos. Como profesionales de la educación social debemos, a la hora de planificar e implementar una actividad, ser sensibles y tener en cuenta una serie de cuestiones que de no ser bien abordadas pueden obstaculizar la práctica de una actividad de ocio. Por eso, es importante que las personas con discapacidad intelectual

tengan las oportunidades necesarias para poder acceder a un tiempo de ocio y deporte de calidad libremente elegido.

Finalmente, pienso que es un gran beneficio este proyecto, el cual aporta un servicio de ocio inclusivo a los usuarios, ya que el sentirte escuchado, hacer lo que te gusta, ver lo que puedes hacer autónomamente es una gran satisfacción para estas personas. Es una tarea complicada, con necesidad de apoyos y gente involucrada, pero llega a ser efectivo. Por lo que los educadores debemos seguir luchando por difícil que sea, con una capacidad crítica y autocrítica para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos para la mejora, con un reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad, contando con las habilidades interpersonales y con un compromiso ético necesario para llevar cada acción a cabo.

Personalmente he tenido una gran oportunidad con este trabajo y con las prácticas de observar cómo se trabaja en un centro de discapacidad y que se podría mejorar, aunque los profesionales del centro se mueven e interesan por el bienestar de sus usuarios es una tarea difícil que resulta muy fácil escribirla pero complicada de llevarla a cabo debido a muchos recursos necesarios tanto personales, como económicos.

Para conseguirlo es necesario el desarrollo y la promoción del ocio y tiempo libre no solo para un centro determinado, sino para todas las personas con o sin discapacidad mediante el conocimiento, el análisis y la investigación de los contextos sociales y de la comunidad, y por supuesto con una mediación social, cultural y educativa para un desarrollo hacia la inclusión.

8-LISTADO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Alonso López, F. (2003). ACCEPLAN. Plan de accesibilidad 2003/2010. <i>Por un nuevo paradigma, el diseño para todos, hacia la plena igualdad de oportunidades</i> . Madrid: Instituto Universitario de Estudios Europeos e IMSERSO.
Caride, J. A. (2005). <i>Las fronteras de la pedagogía social</i> . Gedisa. Barcelona.
Castillo Arenal, T. (2007). <i>Déjame intentarlo. La discapacidad: hacia una visión creativa de las limitaciones humanas</i> . Barcelona: CEAC.
Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidad y Minusvalías (ciddm). (1980) por la OMS. Versión española 1983, El Imsero, Instituto Nacional de Servicios Sociales.
Constitución española. (2012). Artículo 43.3 de la (BOE-A-2012-3724)
Cuenca Cabeza, M. (1995). <i>Temas de pedagogía del ocio</i> . Bilbao: Universidad de Deusto.
Cuenca Cabeza, M. (2008) El ocio como ámbito de Educación Social. <i>Revista Educación Social, n.º. 47</i> , p25 p40. Dirección profesional: Universidad de Deusto.
Documentos profesionalizadores (2007). <i>Asociación estatal de educación social, ASEDES</i> . Barcelona.
Gorbeña, S.; Madariaga, A. y Rodríguez, M. (2002). <i>Protocolo de evaluación de las condiciones de inclusión en equipamientos de ocio</i> . Bilbao: Universidad de Deusto.
Gorbeña, S; González, V.J y Lázaro, Y. (1997). <i>El Derecho al ocio de las personas con discapacidad</i> . Bilbao: Universidad de Deusto.
Jiménez, J M. (2007). <i>Los servicios de ocio para las personas con discapacidad intelectual: propuesta de aplicación práctica de n modelo estándar de servicio de ocio</i> . Universidad de Alcalá.

Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. (BOE 299/2006).
Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. LIONDAU. (BOE 291/2003).
Luengo, J. (2010). <i>Ocio para todas las personas y cada una</i> . Modelo de Servicio de Ocio, FEAPS Madrid.
Mank, D. (2000). Inclusión, cambio organizacional, planificación centrada en la persona y apoyos naturales. <i>Revista Integra</i> , vol. 3, núm. 8, Mayo, pp. 1-4.
Mañan, A. (2004). <i>Inclusión Social: de la atención temprana a los derechos</i> . Urugai-Montevideo.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2003b). I Plan nacional de accesibilidad 2004- 2012. <i>Por un nuevo paradigma, el diseño para todos, hacia la plena igualdad de oportunidades</i> . Madrid: IMSERSO.
Palacios, A. y Bariffli, S. (2007). <i>La discapacidad como una cuestión de derechos humanos</i> . Madrid: Cinca.
Parrilla, A. (2001). El largo camino hacia la inclusión. <i>Revista Galena de Ensino</i> , nº32, octubre, pp.32 -54. Santiago de Compostela.
Pastor, V. (2006). <i>Los educadores y las educadoras sociales en el campo de las discapacidades. Funciones y tareas</i> . Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona.
Real Decreto 1420/1991 en el que se establece el título de Diplomado en Educación Social (BOE del 10 de octubre de 1991)
Recomendación Rec. (2006) del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo de Europa para la promoción de derechos y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Europa 2006-2015
Trilla, J. (1991). Revisión de los conceptos de tiempo libre y ocio. <i>Revista: infancia y sociedad</i> , Marzo-Abril, pp.17-31. Madrid.
Verdugo, M.A. y Jordán de Urries, F. (Coords.). (1999). <i>Hacia una nueva concepción de la discapacidad. Actas III Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad</i> . Salamanca: Amaru.

Webgrafía

Aula de Medioambiente, Caja de Burgos, Programación 2013/2014
<http://palencia.medioambientecajadeburgos.org/>. Consulta: 26 de mayo de 2014.

Programa de cursos abiertos 2013/2014. Universidad Popular de Palencia. Un espacio de educación y cultura. <http://www.univpalencia.org/#!/projects/galleryPage>. Consulta: 23 de mayo de 2014.

9-APÉNDICES

Apéndice 1: Entrevista a una profesional encargada del ocio.

Buenos días la entrevista que le voy a realizar a continuación es para saber el tipo de ocio que hay y como se desarrolla en la fundación personas, Aspanis.

- **Profesión:**

Responsable de ocio, deporte y voluntariado

- **Años de experiencia, o de trabajo en el sector del ocio:**

24 años

- **¿Qué tipos de servicios de ocio se ofrecen a los usuarios? ¿Qué actividades se realizan?**

Se ofrecen dos tipos de servicios a los usuarios:

a) Ocio

Donde entra teatro, periodismo, dibujo/pintura, manualidades, baile y este ocio a su vez se divide en dos:

-Creatividad, que es una actividad trimestral, donde dependiendo de los usuarios puede ser sobre belleza, cultural o baile/Karaoke con el objetivo de la memoria y la imaginación.

-Lúdico/cultural, donde entran los juegos, temas sobre sus pueblos, juegos de mesa, juegos interactivos...etc.

b) Deporte

Futbol sala, golf, natación, baile...

¿Con que frecuencia se realizan estos servicios y actividades?

Ocio: Martes y jueves de 18:00-19:30 y Sábados de 17:30-19:30

Deporte: Lunes y miércoles de 17:30-18:30

¿Cuántos usuarios aproximadamente participan en este servicio? ¿Se apuntan voluntariamente, pueden apuntarse todos, hay selección...etc.?

En total son 64 personas, de las cuales 62 tienen discapacidad y 2 no, todo el mundo se puede apuntar voluntariamente, desde el centro se les informa a principio del curso mediante carta o reuniones, está abierto para gente externa del centro, con el único requisito que se tienen que hacer socios del centro.

- **¿Los servicios que se ofrecen están destinados solo a ocupar tardes, fines de semana o persiguen algún objetivo específico?**

Todas y cada una de las actividades tienen unos objetivos concretos, como por ejemplo el teatro; memoria, trabajo en grupo... deporte; motricidad, desarrollo de capacidades, habilidades sociales... aunque el objetivo general es “Que los chicos se los pasen bien”.

- **¿Se tiene en cuenta lo que los usuarios puedan demandar o se limita a lo que la institución quiere ofrecer?**

Sí que se tiene en cuenta, lo que pasa es que se tienen recursos limitados y muchas veces es imposible hacer todo lo que se demanda, aunque sí que se intenta.

- **¿Cómo definirías ocio inclusivo?**

Pues, un ocio que se puede hacer en y con la sociedad, que se ofrece para todos tengan o no discapacidad, y con una normalización y calidad para todos.

- **¿Va orientado a un ocio inclusivo, es decir, un ocio con principios de normalización, inclusión social y orientación a la persona... o a un ocio como tal, para pasar el tiempo libre?**

Se intenta que vaya hacia un ocio inclusivo, pero hay un problema muy grande que es la concienciación de la sociedad, además existen otros dos problemas que derivan de este y son la sobreprotección o el rechazo, teniendo en cuenta claro, las capacidades de cada persona.

- **¿Las actividades que se realizan se intenta que las personas con discapacidad interaccionen con personas sin discapacidad?**
¿En el caso que no se dé esa iteración, la ves necesaria?

Sí que se intenta pero como he dicho hay muchos problemas que lo impiden, barreras como por ejemplo en el futbol sala, las personas sin discapacidad rechazan a las de con discapacidad ya que tienen limitaciones o su ritmo es más lento... Pero necesaria sí que sería para una integración global siempre y cuando haya posibilidades y tenga sentido.

- **¿Cómo profesional, ves necesario algún cambio en la estructura actual o algo que sea inadecuado?**
¿Cómo lo orientarías tú en el caso que vieras necesario algún cambio?

Nosotros particularmente el mayor cambio que necesitamos es el cambio del local, necesitamos uno más accesible, por supuesto también más recursos, sobre todo económicamente, a los chicos les encanta hacer salidas y conocer cosas pero debido a el dinero esto no se puede hacer como se querría.

Con más recursos económicos se podría hacer “montañas”, es decir, más salidas, más cosas individualizadas, más cosas en grupo, más iteración con la sociedad...etc. Pero al tener falta de esto, tenemos que conformarnos con lo que tenemos y estirarlo todo lo que podemos.

GRACIAS por todas las aportaciones.

Apéndice 2: Grupo de discusión realizado a los usuarios del centro que participan en el servicio de deporte y ocio.

El grupo de discusión es una herramienta que permite abordar cuestiones determinadas en un grupo de personas, las personas participantes (escogidas por su perfil relativamente homogéneo, correspondiente al diseño de la muestra estructural). El tamaño idóneo de grupo varía según autor pero el rango es entre unas 5-10 personas. El desarrollo es similar al de las entrevistas individualizadas, se tiene un contacto con los participantes explicándoles el tema del asunto, ciertas normas de orden y organización (como el turno de palabra, escucharse o no hablar todos a la vez...etc.) el desarrollo de la sesión mediante las preguntas y un cierre de sesión. De duración habitual de entre una y una hora y media.

- **Datos demográficos:**

Participante 1

Género: Masculino

Edad: 54 años

Área: Taller de manipulados

Tiempo de estancia: 12 años

Participante 2

Género: Femenino

Edad: 52 años

Área: Taller costura

Tiempo de estancia: 10 años

Participante 3

Género: Femenino

Edad: 44 años

Área: Taller costura

Tiempo de estancia: 14 años

Participante 4

Género: Femenino

Edad: 46 años

Área: Lavandería

Tiempo de estancia: 22 años

Participante 5

Género: Masculino

Edad: 71 años

Área: Taller de manipulados

Tiempo de estancia: 32 años

Participante 6

Género: Masculino

Edad: 24 años

Área: P.C.P.I

Tiempo de estancia: 6 años

- **Expectativas sobre el ocio:**

- **¿Qué hacéis en el club de ocio?**

“Pintamos, jugamos, decoramos cajas, salimos de excursión...”

“Escribimos cartas a nuestras amigas, que además hay allí unas chicas muy guapas”

“El año pasado fuimos a Cádiz, yo fui, aunque muchos no, y ya luego allí en San José hacemos manualidades, ah y teatro...”

“Si hace poco hicimos una obra en el teatro principal, nos quedó muy bien, y nos dejaban las horas de ocio para para ensayar”

“Pintamos y hacemos cuadros” “Ya te haré un dibujo allí, además pasamos la tarde en golf también”

- **¿Os gustan todas las actividades que hacéis?**

“Sí” “Sí”

“Sí” “Sí”

“Sí” “Sí”.... (Todos coinciden ello, y me vuelven a contar lo que hacen algunos les gusta más pintar, a otros les gusta más hacer deporte...)

Aunque casi todos los que hicieron la excursión de Cádiz coinciden en que fue lo mejor y donde mejor lo pasaron.

- **¿Cuándo os apetece hacer algo, como ir al cine o hacer una salida a ver algo que os interesa por ejemplo, se lo decís a la monitora y cuando se puede lo realizáis o no? ¿Os piden opinión del ocio que queréis realizar o de lo que queréis hacer?**

“Sí” otros “Depende”, me cuentan cosas que han propuesto como ir a ver la catedral por ejemplo que sí que les llevaron, otros piden cosas como ir cada uno a su pueblo que todavía no les han llevado, también me cuentan que unos no pueden andar o les cuesta y entonces no van a muchos sitios ya que si la mayoría del grupo no puede ir no van ninguno...etc.

“A mí sí” otros dicen que carteles que ve de obras o películas sí que les llevan por ejemplo querían ir a ver a sus compañeros como actuaban y los llevaron...

- **¿Os gustaría realizar alguna actividad con otras personas que no son del centro?**

“Sí”

“Sí” “Sí”... En general les gusta conocer gente, todos dicen que sí, que así hacen amigos, que aquí siempre son los mismos... (Tienen muy asimilado que les tratan muy bien aunque también ejemplos como: “Algunos te insultan y eso está mal” “Sí te insultan no hay que hacer caso...” unos respaldan a otros y buscan sus propias respuestas.

- **¿Qué actividades os gustaría que se realizaran con más frecuencia?**

“Sí” “Sí”

“Sí” “Sí”

“Sí” “Sí”.... (Todos coinciden en que las actividades que quieren realizar más son salidas, conocer gente y conocer sitios, dicen que van a discotecas, que comen cosas típicas, que la gente es muy maja con ellos...etc.)

Sobre todo eso salidas y gastronomía.

- **Poned un ejemplo de la actividad que más os gusta y otro ejemplo de la actividad que menos os gusta**

La que más les gusta: (voy preguntando de uno en uno)

“Pintar cuadros”

“Bailar y golf”

“Todo, me gusta todo”

“A mí también me gusta todo”

“La salida a Cádiz”

“Pintar, golf y bailar, ah y el teatro, que hicimos una obra muy bonita”

La que menos les gusta: (voy preguntando de uno en uno)

“Bailar”

“Quedarnos sin salidas y el ordenador”

“Me gusta todo menos la natación”

“El teatro por eso ya no voy”

“Recortar, no me gusta”

“Los juegos en el ordenador” “Odio el ordenador”

La entrevista en grupo se realizó con el objetivo de complementar la información obtenida en la entrevista individual a la profesional, con versiones de personas con discapacidad. Esto es necesario por dos razones:

- a) Para aumentar el rigor en la obtención de los datos
- b) Para disponer de varias fuentes de información con el fin de asegurar la interpretación de los resultados.

La recogida de información en personas con discapacidad intelectual resulta complicada tanto por su tendencia a las respuestas que se consideran deseables socialmente a su peculiar forma de expresión oral.

La metodología propuesta ha funcionado en el sentido de dinamizar la discusión en grupo, pero no ha conseguido mantener el enfoque de la discusión sobre el tema convenido, desviándose más hacia la cuestión de las salidas y excursiones que el caso estudiado del ocio, a partir de las preguntas orientadoras.